El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — Nº 7.368

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MARTES 15 DE MAYO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

¡E pur si muove!

De rodillas ante sus jueces, acusado de herejía, sin más salvación para su flaca naturaleza de anciano que la retractación de sus principios científicos, Galileo abjure; confiesa que la tierra permanece inmóvil en el espacio; que Copérnico miente.

El tribunal sonríe, la teología se enorgullece, las escrituras triunfan; una vez más el castigo corporal dominó las energías del espíritu; el dolor acalló la conciencia, la visión de la hoguera cerró el labio.

Breves minutos dura el triunfo: Galileo se hiergue; alta la cabeza, brillantes los ojos, hiriendo con su pié el pavimento, pronuncia las frases inmortales «E pur si muove».

Desde la sala inquisitorial, en que vibran como anatema para la iglesia, ellas repercuten en Italia; corren por el mundo y se aposentan en cada siglo.

Y en vano la religión protesta, y el romanismo amenaza y las hogueras hacen chirriar humana carne y en fondo de los calabozos funcionan, cual mordazas, el dolor y el martirio.

Entre la hipocresía de los cobardes, las afirmaciones de los convencidos y las negaciones de los incrédulos, pasa á través del tiempo, invencible y radiante la verdad.

¡Se mueve!

Este hecho, compendia y da significado á las corrientes de la vida.

Ante los inquisitoriales tribunales en que actúan de jueces privilegios é injusticias, la Razón, eterno Galileo, con frecuencia se ve sometida.

La opinión la maltrata, la tradición la postra, la amenaza la somete, el temor la impone silencio, y cuando la vieja mentira, declarada dogma, se contempla inviolable, y la tradición gobierna desde su trono con tiranas leyes, he aquí que en un punto cualquiera del globo, en muchos á un tiempo, la verdad se alza más dueña de sí misma y de su fuerza, azotando con sus palabras todo un pasado de injusticia y errores.

Muchas veces el hombre colocado entre dos abismos, el pasado que le espanta y el porvenir que desconoce, la mentira desemascarada y la verdad por conquistar, vacila. Entonces surgen los pueblos esos desmayos de la voluntad que la ciencia llama *atavismos* y la libertad, retroceso.

¿Retroceso? No; parálisis de la razón. El reactivo viene; del mal surge el remedio.

La injusticia, al parecer triunfante, estralimita la tiranía; las leyes escritas se suceden como dogal que oprime el derecho del hombre; el pueblo se somete, cae de rodillas ante sus tiranos, su voz pronuncia la retractación deseada: ¿la igualdad social? ¡absurdo! ¿la fraternidad universal? ¡delincuencia! ¿el ejercicio de la razón? ¡locura! El privilegio, la tradición, el autoritarismo, la fe religiosa, he ahí lo inviolable, he ahí la verdad absoluta que, siendo inconmovible, no puede marchar.

Pasa un momento ó un siglo ¿qué importa esto ante la eternidad de la vida?

Una causa, á veces insignificante, determina el acto de rebeldía: el pueblo humillado, se levanta, fija sus ojos en el porvenir, alza la mano como anatema sobre sus verdugos y pronuncia las palabras de vida.

¡¡E pur si muove!!

Sí; se mueve; como gira la tierra siguiendo su órbita alrededor del sol, gira el mundo de las ideas, en su camino de progreso, alrededor de la felicidad social.

Y este mundo no es sueño, utopia creada sólo en la mente de imaginaciones enfermas, sino mundo real, positivo, tan firme, como aquel en que asentamos nuestra planta, mundo tan pletórico de vida, que es él quien ofrece á la materia inerte, la inteligencia y la razón, cetro y diadema de la soberanía del hombre.

En ese mundo que no vemos, pero que *sentimos*, se refugian los pensamientos, emigrados del social ambiente.

Los ciegos del espíritu, los que no ven más que en la penumbra del presente, los juzgan muertos. Créenlo así porque han sellado las bocas que los publicaban, porque la cárcel, el presidio y aún el patíbulo, han convertido en víctimas á los trasmisores.

Y bien, ¿qué?

Como vuelve el desterrado á la patria, vuelven los pensamientos á la realidad, tarde ó temprano, quizá cuando menos se les espera, pero vuelven *siempre*.

¿Fijar la fecha de su triunfo? ¡imposible! Las ideas, cometas de la vida, recorren como los del universo, una órbita no siempre conocida. ¿Qué nos importa sin *son* y han de aparecer en el horizonte de la humanidad?

Tres siglos la idea cristiana vivió muerta para el mundo, en las sombrías catacumbas. Desde el pretor de la Judea á Constantino, el paganismo la creyó ahogada por la sangre de Jesús en el calvario y de los mártires en el circo. Ella apareció más tarde dominando el mundo.

Ahogada se creyó también por la mano brutal del imperialismo napoleónico, aquella idea libertadora que escribió en la enseña francesa los derechos del hombre; ella apareció de nuevo, añadiendo á aquellos soberanos principios los de la liberta de la conciencia humana.

Ahogada parecía la democracia en media Europa; para que á su tumba no llegase la voz invitadora á la resurrección, el Zar de las Rusias guardaba las puertas de la conciencia pública con el fanatismo de sus *popes*, la ferocidad de sus cosacos y el martirio de la Siberia. La idea libertadora ha saltado la valla levantada entre Rusia y la Europa democrática y el Zar, señor absoluto de millones de hombres, vive preso en la más horrible de las prisiones: en el miedo á lo desconocido.

¡Ah! Sí. La idea vive y marcha á despecho de todos los suplicios inventados, de todas las leyes escritas y por escribir; pero no vive inmutable en su forma, sino transformándose en sentido progresivo, porque el transformismo es ley de vida. En el trascurso de los siglos toma distintos nombres; en su esencia es una: mejoramiento de la humanidad.

Ayer se llamó cristianismo, después *conquista del derecho político*, mañana se llamará *igualdad social*.

La idea camina engrandeciéndose, recogiendo en la inteligencia universal nuevas joyas con que adornar la diadema de soberanía del pueblo.

¡Qué son ante ella las más absurdas leyes persecutorias! Empeños de niño que, posando la mano sobre un rayo de luz, imagina ¡ciego! detener el sol.

Sí; el mundo de las ideas marcha; niéguenlo en buen hora los que no quieren ver el porvenir; intenten detener el paso del hombre que á él camina; hagan funcionar, si no la hoguera, por lo menos el presidio y la horca. Tal vez consigan dominar un momento la conciencia popular por el terror; tal vez no en uno, en muchos casos, vean ésta humillada ante el trono de talco de la tiranía.

No se envanezcan, no confien en el triunfo de lo que, siendo antihumano, es antinatural.

Cuando estén más seguros de su poder, surgirá la rebeldía de la conciencia, pronunciando eternamente las palabras de Galileo:

¡E pur si muove!

BELÉN SÁRRAGA DE FERRERO.

NOTICIAS

La apertura de la Duma

Dicen de San Petersburgo que se han adoptado grandes precauciones para la apertura oficial de la Duma.

Desde las primeras horas de la mañana se nota en toda la ciudad gran animación.

Las escuelas, oficinas y muchas tiendas están cerradas.

En muchas casas particulares hay banderas.

A las diez de la mañana, en todas las iglesias se cantó un «Te-Deum», y al repique general de campanas entró el zar á bordo del yate «Standart».

Toda la navegación por el Neva y la circulación por los puertos están suspendidas, y éstos últimos están guardados por cosacos, así como las calles adyacentes al Palacio de Invierno.

Están cerrados los barrios de obreros y estudiantes, vigilándolos también los cosacos y las tropas.

A las tres, los zares entraron en el salón del trono, con igual pompa que se empleó cuando la coronación.

El obispo cantó un «Te-Deum».

El zar leyó el discurso de la Corona con voz firme.

Comenzó expresando su firme decisión de sostener en toda Rusia las leyes fundamentales.

Con ellas—dijo—se conseguirá la prosperidad del país, como todos lo deseamos.

No solamente con la libertad, sino también y principalmente con el orden, se conseguirá esa prosperidad.

La Asamblea, de pié, escuchó al zar con profundo silencio.

A las tres y media terminó el acto, marchando los diputados y consejeros á sus respectivos domicilios.

Hoy se celebrará la primera sesión de la Duma.

En las calles había un gentío inmenso esperando á los representantes, á los cuales aclamaron.

Los representantes de la Duma se descomponen así, siguiendo el orden de profesiones:

Veintitrés abogados, 13 profesores de Facultad, 16 profesores de Liceo, 15 médicos, 9 literatos, 75 especialistas de los zemstvos, 12 propietarios rurales, 10 mariscales de la nobleza, 2 ingenieros, 9 funcionarios, 7 profesores de escuela de los zemstvos, 4 popes, 3 sacerdotes católicos, 3 mullahs mahometanos, 1 rabino, 1 obispo ortodoxo, 15 obreros, cuatro mercaderes, 2 fabricantes, 176 campesinos y 2 estudiantes.

El Consejo quedará formado de la siguiente manera:

El gran duque Miguel Nicolavitch, presidente honorario del Comité imperial; el conde Solikey, vicepresidente; Kociline, ministro del Interior; Kokoyerow, ministro de Hacienda, y el príncipe Scherirwsky, procurador general del Santo Sídono.

Un telegrama de San Petersburgo confirma que el discurso del zar no ha gustado á nadie.

La mayoría de los diputados lo acogió con el mayor silencio.

Witte ofrece un aspecto acabadísimo.

Está encorvado y toda su persona revela un abatimiento extraordinario.

Sólo algunos diputados asistieron

de uniforme á la sesión inaugural de la Duma.

La mayoría de ellos llevaba el traje nacional.

Los curas polacos llevaban sotana negra, los mahometanos vestían el jaique y el turbante.

Trepoff en persona dirigió el servicio de policía interior en el Palacio de Invierno.

La gente que había en la plaza aclamó á los diputados, especialmente á los aldeanos, llevando á algunos en triunfo, hasta que la policía intervino.

Los diputados aldeanos van á la Duma resueltos á pedir la abolición de los títulos de propiedad y á que se distribuyan las tierras.

Noticias de Varsovia dicen que los partidos extremos protestan de la reunión de la Duma, provocando la huelga, habiendo colisiones entre los manifestantes y los cosacos, de las cuales resultaron varios muertos y muchos heridos.

La policía ha descubierto un depósito de bombas; pero no ha podido coger á los que las fabricaban.

En Lodz se ha agravado la huelga.

Los manifestantes llevan banderas rojas.

Las tropas les salen al encuentro, entablándose lucha, de la que resultan también muchos muertos y heridos.

En Kazan se ha celebrado un mitin contra la Duma.

Las tropas lo disolvieron á tiros.

Captura de una pandilla de timadores

La policía de Niza ha detenido á Ernesto Barlos Koschoreck, Otto Marschall, Hans Van Drange y Eunuték Toenjes, esposa de Romeik, que practicaban la estafa llamada «á la lista de Correos».

Koschoreck y Marschall eran los directores del «negocio». Este consistía en lo siguiente:

Los estafadores hacían anunciar en los periódicos alemanes que un banquero, poseedor de considerables cantidades, consentía préstamos á módicos intereses y mediante una ligera comisión.

Las cartas de la Sociedad Koschoreck y Compañía se hacían enviar á la lista de Correos de Niza, y al Crédit Lyonnais, afluían después para la casa de Marschall, en donde estaba domiciliada la oficina.

La «casa» tenía cuatro secretarios que trabajaban día y noche para contestar las cartas y enviar á Alemania los honrados prospectos de la Sociedad Koschoreck y Compañía.

En cuanto empezaba un negocio, el banquero Koschoreck reclamaba la entrega de la primera anualidad de intereses y de la pequeña comisión.

Después de recibida esta suma, Koschoreck respondía que los informes recogidos no le permitían efectuar el préstamo pedido.

La avalancha de cartas que recibía Koschoreck en la lista de Correos llamó la atención de la policía de Niza.

Entonces se averiguó que Koschoreck estaba reclamado por el Gobierno alemán.

De ahí su detención que acarreó la de todos sus cómplices.

La empresa tenía un éxito maravilloso. Las pesquisas demuestran que la banda había recibido, en menos de dos meses, la cantidad de 100,000 francos. Durante el mismo día de su detención, recibieron 10,000 francos. Las anualidades y comisiones esperadas, ascienden á unos 40,000 francos.

La correspondencia recibida en un solo día comprende 159 cartas, un centenar de telegramas y 127 tarjetas postales.

Las cartas continúan afluyendo á la lista de Correos de Niza.

La policía va incautándose de todas ellas.

Los ferrocarriles abisinios

Continúan las negociaciones entre Francia, Italia é Inglaterra para llegar á un acuerdo en el asunto de los ferrocarriles abisinios.

El acuerdo tiene por objeto impedir que ninguna otra potencia se apodere de los mencionados ferrocarriles.

Es probable que parte de la línea de Djibuti, que será construida de Harrar á Addis Abba, será colocada bajo la vigilancia internacional.

El rey Sissovath

El rey del Cabodge, Sissovath, se ha embarcado en Saigon con destino á Francia.

El séquito del rey se compone del príncipe Sutharot, su hijo Norodom, seis princesas, cinco príncipes, dos bonzos, cinco grandes mandarines, cincuenta y siete bayaderas y una cuarentena de criados.

La revolución en Rusia

Telegrafían de San Petersburgo lo siguiente.

Mr. Iz: woloskoy, representante de Rusia en Copenhague, será nombrado ministro de Negocios Extranjeros, y mister Lansdorf será relevado de estas funciones y nombrado consejero del Imperio.

Mr. Mouroutzeff, presidente de la Duma, se propone pedir al zar que reduzca á un papel puramente consultivo el Consejo del Imperio, al cual considera como un obstáculo entre la Duma y el emperador.

La Duma redactará hoy la contestacion al discurso del Trono, la cual constituye un verdadero programa, en el que pedirá la amnistía política, el sufragio universal y la nacionalización de las tierras.

Se dice que, con motivo de la apertura de la Duma, el zar concederá una amplia amnistía de carácter político, antes que lo solicite la Duma.

Muchos diputados han rehusado jurar al zar como autócrata.

Incendio de un mercado

Telegrafían de París que ha sido destruído por un incendio el mercado de Cueros.

Varios agentes de policía y algunos bomberos han resultado heridos á causa de caer sobre ellos algunos cascotes al derrumbarse varios paredones.

En los primeros momentos se creyó que el incendio había sido intencionado; pero después se ha comprobado que ha sido casual.

Las pérdidas se calculan en 50 millones de francos.

Han quedado destruídos almacenes repletos de pieles.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 14 Mayo de 1906.

Abriose esta bajo la presidencia del Alcalde D. José M.ª Mercadal, asistiendo los concejales señores Pons Sitjes, Vidal Pallicer, García, Tomás, Fusco, Ciar, Pons Gomila, Pons Hernandes, Carreras antes Amorós, Pons Pons, Pons Sancho, Ponsetí, Coll Riudavets, Sintes Pascuchi y Carreras Orfila.

Diose lectura de una comunicación de «La Marítima» en la que manifiesta al Ayuntamiento que ha acordado prorrogar hasta el 31 de Julio próximo el acuerdo de conceder la rebaja del 60 por ciento en los pasajes á los obreros que sa en de ésta en busca de trabajo y siempre que los citados pasages estén costeados por el municipio, dejando de regir dicho acuerdo caso de que la crisis se solucionara.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes de Mayo.

Se acordó conceder un premio en metálico de cincuenta pesetas, para el concurso de ganado que debe celebrarse en Mercadal en los días 2, 3 y 4 del próximo mes.

Se aprobó una cuenta de arreglo del camino de Santa María.

El señor Alcalde dió cuenta de haber ampliado el expediente que instruye á El Liberal, con la declaración del carretero Pedro Seguí Taltavull, el cual afirmó que había visto en el huerto del Hospital en donde se halla el atacado de viruela al enfermero que lo cuida.

El señor Pons Sitges pide conste en el expediente que en dicho día no había valla alguna que separase los huertos de uno y otro hospital.

Sobre si había ó nó portillo que cerrase la comunicación, hubo cierta discusión en la que intervinieron los señores Alcalde, Pons Sitjes, Ponsetí y García.

A INFORME

De la Comisión de Policía Urbana:

Instancia de D. Antonio Cardona solicitando efectuar algunas reformas en la casa n.º 39 de la calle del Castillo.

Instancia de D. Marcelino Busutil deseando reformar la fachada de la casa n.º 22 de la calle Nueva.

Otra de D. Miguel Parpal Pons solicitando el correspondiente permiso para derribar y reconstruir la casa n.º 8 de la calle del Bastión.

Otra de D. Juan Alzina Carreras solicitando levantar el frontis y efectuar otras reformas en la casa n.º 7 de la calle de S. José.

OTROS ASUNTOS

Concedida la palabra al señor Pons Sitjes, empezó diciendo pue se había enterado de que un periódico de esta localidad había lanzado contra él una calumnia aversión, respecto á que aconsejaba á los obreros empleados en las obras de la cuesta larga á que no trabajasen tanto.

Esto la verdad—agrega—le lastimó algo, pero más, mucho más le hubiese lastimado si en vez de ello hubiese dicho que se había convertido en cabo de vara.

Manifestó el señor Pons Sitjes á los señores concejales que siempre que se ha tratado de servicios municipales los ha defendido con mayor teson que si fueran suyos y con toda la lealtad necesaria, al objeto de cumplir á satisfacción del pueblo todo y de sus compañeros de Consistorio, la confianza en él depositada.

Antes de continuar perteneciendo á dicha comisión rogó á los señores concejales presentes que si alguno creía que él había dicho lo citado por el aludido periódico ó cosa que le pareciese, que hablase, y él desde el mismo momento daría por terminada su misión en la Cuesta.

El señor Alcalde le contestó manifestando que no le constaba nada de lo dicho en contra del señor Pons Sitjes, y que como hombre sincero y franco, amigo de llamar á lo blanco, blanco, y á lo negro, negro, se veía en el caso de decir de él todo lo contrario, pues creía llenaba su cometido á satisfacción de todo el Consistorio.

El señor Pons Sitjes agradeció las frases del señor Alcalde, agregando que no esperaba menos de la caballerosidad del señor Mercadal en asunto de tal importancia en que la verdad quedaba lastimada.

El señor García pidió la palabra para aconsejar al señor Pons Sitjes que hiciese el mismo caso que el hacía de lo que le dijese el indicado gacetillero.

A petición del señor Ponsetí el Ayuntamiento acordó conceder un voto de gracias á los señores Alcalde y Pons Sitjes por las gestiones por ellos realizadas en los trabajos de la Cuesta Larga.

El señor Alcalde dió lectura á una carta del señor Maspoch secretario del Ayuntamiento que se halla en Madrid para reclamar contra el Arancel, manifestando dicho señor que aun no ha podido conferenciar con el ministro de Hacienda.

El señor Alcalde propuso siendo acordado que el día de la boda del Rey se dé por cuenta del Ayuntamiento una comida extraordinaria á los acogidos en el Hospital y Casa de Misericordia y á los pobres que ampara la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

A petición del señor Fusco esta comida también se hará extensiva á los presos en la carcel de esta ciudad.

Por último el señor Alcalde propuso que con motivo de la citada boda se cambiase el nombre de la Plaza de la *Arravaleta* por el de *Reina Victoria.*

Esta proposición pasó á la Comisión respectiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las diez menos cuarto se levantó la sesión.

D. JUAN PALOU Y COLL

El ilustre literato que ha fallecido ayer en Palma, su ciudad natal, es uno de los últimos y más famosos representantes de la escuela romántica en el teatro español.

Como es sabido era en Mallorca el Decano de los notarios; y á sus relevantes méritos en la Facultad de Derecho, unió no solamente los laureles de aplaudido dramaturgo, sino también las simpatías que con su caracter afabilísimo y sencillo supo conquistarse.

De la obra de Don Jaime Pomar *«Ensayo histórico sobre la Instrucción Pública en Mallorca»* copiamos los siguientes datos biográficos respecto del ilustre poeta balear, cuya muerte lloramos.

«D. Juan Palou y Coll nació en Palma, año 1828. Terminó sus estudios de Jurisprudencia en 1852.—El día 3 de noviembre de 1859 el eminente actor José Valero y la gran actriz Teodora Lamadrid verificaron el estreno de su célebre drama *La Campana de la Almudaina* en el Circo de Madrid; fué un excitazo. Cuando se representó en Méjico agradó tanto al famoso Juárez que éste concedió al indicado director de la compañía dramática el indulto de un reo; escena interesante descrita por el biógrafo de Palou y Coll Don Juan Torran-

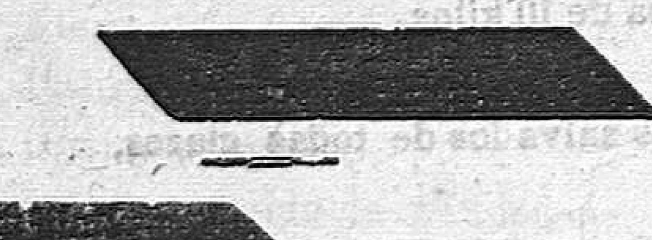
de'l, joven y aplaudido dramaturgo mallorquín autor del drama *Los encarrilados (Els Encarrilats)* quien ha hecho un hermoso estudio de la personalidad de Palou y Coll con motivo de haber sido éste declarado por el Ayuntamiento de Palma *hijo ilustre* de Mallorca en 1900. El autor de *La Campana de la Almudaina* lo es también de otras piezas dramáticas de verdadero mérito: *La Espada y el Laud* fué estrenado por la Matilde Díez ante escogido auditorio en el Teatro del Príncipe, en Madrid, á 25 de Enero de 1865.—Entonces el *Ateneo Balear* lo nombró Socio de mérito. Representó á su país natal en las Cortes Constituyentes de 1868 y fué Senador del Reino. Como buen mallorquín ha cantado también las glorias de Ramón Llull; una de sus pocas poesías figura en el libro «Homenaje al Beato Ramón Llull en el sexto centenario de la fundación del «Colegio de Miramar.»—Palou y Coll despertó el dormido genio de Leopoldo Cano y de otros autores cuyos primeros entusiasmos literarios fueron producidos por *La Campana*.

Y vamos á fijar la atención en un curioso detalle: *la primera obra dramática española estrenada en el siglo XX* es el drama *Don Pedro del Puñalet*, última producción del venerable anciano Sr. Palou y Coll, que se estrenó en Palma de Mallorca, en el Teatro Principal, empezando la representación á las nueve de la noche del 31 de Diciembre de 1900 y terminando á la una de la madrugada del 1.° de enero de 1901. La obra es digna del celebrado autor y se conocerá su mérito cuando se acierte á representarla como merece.»

El finado hasta en su postrer momento permaneció adicto al partido republicano, del que fué leal defensor.

Los republicanos de Menorca enterados de la fatal nueva del fallecimiento de hombre tan ilustre, enviaron ayer un telegrama de pésame á su familia.

El Liberal también envía la expresión de su más vivo dolor á su desconsolada familia por tan dolorosa pérdida, que sentirá no solo ella sino Palma, su ciudad natal, y el partido republicano español.



Después de larga enfermedad falleció al atardecer de ayer nuestro buen amigo y consecuente correligionario D. Jaime Sintes Andreu, debiendo su cadáver ser conducido al Cementerio á las cuatro de la tarde de hoy.

A su atribulada esposa y demás familia enviamos con tal aciago motivo, nuestro más sentido pésame.



REGRESO

Después de haber efectuado la revista de inspección á todas las escuelas de esta isla, esta tarde emprenderá su viaje de regreso á Palma el Inspector Provincial de Instrucción Pública D. Andrés Morey.

CLERICALERIAS

El señor Juez municipal de la villa de Alayor se ha negado á poner el nombre de Palmira á una niña hija de nuestros amigos D. Jaime Barber y D.ª Rita Piris.

Tanto en Mahón como en Villa-Carlos los señores Jueces municipales respectivos jamás han puesto reparo alguno á inscribir en el Registro Civil con el nombre de Palmira, cuantas veces se ha presentado el caso.

Por lo visto el señor Juez municipal de Alayor dá á dicho nombre una interpretación distinta á la de los señores jueces aludidos.

Esta cuestión se resuelve facilmente y á gusto de los padres siempre que persistan en llamar así á la niña.

***

Nuestros amigos de Alayor don Francisco Servera, D. Juan Sintes y D. Jaime Barber por no haberse descubierto al paso de la cruz parroquial que iba precediendo á un entierro, han sido condenados en juicio de faltas celebrado en el Juzgado Municipal de aquella villa, á la pena de ocho días de prisión menor, cuarenta pesetas de multa y al pago de costas.

Cara les ha salido á nuestros amigos la irreverencia quizá involuntaria que cometieron, puesto que se les ha castigado con el máximun de la pena marcada por el Código.

Nada tendrá de extraño que en lo sucesivo al ver una cruz, huyan con más presteza que huiría un cura al ver al diablo.

NUEVO IMPUESTO

«La Gaceta» del 11 del actual ha publicado un decreto imponiendo la contribución del cinco por ciento del total de las localidades, á los bailes públicos que se celebren de dicha fecha en adelante.

De dicho impuesto responderán subsidiariamente los propietarios del local.

CRUZ DE SAN HERMENEGILDO

El Rey ha firmado el decreto concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase nuestro paisano Don Emilio Hédiger y Olivar.

ALGARADA INFANTIL

La peregrinación infantil celebrada en la tarde del domingo que había sido pregonada con tanta ampulosidad, resultó un jolgorio.

Con un encantador desorden se dirigieron los niños desde la iglesia de Santa Eulalia á la Ermita de Gracia.

El citado acto trajo á nuestra memoria, aquella otra manifestación infantil que tuvo lugar en Octubre de 1904 dirigida por aquel padre jesuita que iba delante tocando una campana.

Nosotros creíamos que en vista de aquel fracaso jamás hubieran vuelto los curas á patrocinar una manifestación de esta índole, por lo visto ignoran aquel refran mahonés que dice: «qui em b'etlots sa colga.....

EL SORTEO DEL 31

Por coincidir el sorteo de la Lotería Nacional del día 31 con la Boda del Rey, se provecta que dicho sorteo tenga lugar á las 6 de la mañana del día 31 ó bien el día primero de Junio.

LAS HUELGAS EN ESPAÑA

El último «Boletín del Instituto de Reformas sociales» publica el resumen trimestral de las huelgas de que ha tenido conocimiento en el expresado período.

De las 48 huelgas á que se refiere, 18 corresponden al primer trimestre del presente año y 30 á los anteriores.

De estas huelgas, como ocurre casi siempre, el mayor número pertenece á Barcelona con ocho, lo que no es de extrañar por ser más crecida la población industrial, y siguen después: Pontevedra, con seis; Madrid y Tarragona, con cinco; Coruña, con cuatro; Valencia, Valladolid y Vizcaya, con tres; Vlicante y Oviedo, con dos y Almería, Avila, Cáceres, Cádiz, Gerona, Huelva y Lérida, con una.

La industria de construcción resulta la más castigada; corresponden á ella 14; casi la iguala por formar un solo grupo la de vestido y calzado, con 13; y sigue á estas la minera, con seis; las de alimentación y madera, con cuatro cada una; la de imprenta y encuadernación, con tres; perteneciendo una á la industria agrícola, la ceramica, la metalúrgica y la de transporte.

A 2.387 obreros han alcanzado estos conflictos, y las pérdidas—una vez más llamamos la atención sobre estos datos—se calculan en 32.258 pesetas para los patronos en las catorce huelgas en que se ha obtenido este dato, y en 206.854 para los obreros en las treinta y tres en que consta este extremo.

El resultado de las huelgas ha sido favorable totalmente á los trabajadores en quince casos, solo favorable en parte en dos; adverso en veinticuatro, y han terminado cuatro por convenio y dos por transacción.

DESDE SAN LUIS

Varios vecinos domiciliados en la calle de Cansant de San Luis, se quejan con sobrada razón, de que á pesar de contribuir como los demás á las cargas municipales, mientras otras calles de la población permanecen debidamente alumbradas, el Ayuntamiento les tiene condenados á oscuridad perpétua sin que se haya pensado todavía en colocar un farol en la calle mencionada.

En nombre de la Justicia, suplicamos á nuestros amigos de aquel Consistorio hagan las debidas gestiones para satisfacer las fundadas quejas de los citados vecinos.

Si es que en el presupuesto no hay partida consignada para ello, no es cosa de tener que esperar el año próximo para alumbrar debidamente la calle de Cansant, ya que es una de las tantas entradas que tiene el indicado pueblo y se podría salir del paso cambiando de sitio alguno de los faroles que menos falta hagan en otras calles.

***

También hemos oido quejarse con bastante dureza del abandono que se nota de algún tiempo á esta parte respecto á los perros vagabundos.

Esperamos que el señor Alcalde de S. Luis dictará las medidas oportunas encaminadas á evitar dicho abuso.

«ESPAÑA NUEVA»

El pasado jueves apareció en Madrid el primer número de este periódico esperado con gran interés, por el público de toda España.

El programa del nuevo diario está condensado en los párrafos del discurso pronunciado en Salamanca por su director don Rodrigo Soriano, que se insertan en la primera columna del primer número de «España Nueva» con el epígrafe SIN TITULO, del que reproducimos los siguientes:

«España está dividida en dos partidos, únicos ejes de la historia humana; los que ilegítimamente todo lo tienen y los que no poseen nada, los ladrones y las personas decentes, los imbéciles ungidos y los fuertes por entendimiento, esclavos en la ergástula de su obligada y rencorosa impotencia.

»¿Y para qué más programa? Mi programa, al revés de tantos otros anuncios de funciones teatrales, no es de aquellos que se fijan en las esquinas con aparato y ruido para no realizarse luego. Nuestros políticos anuncian la función y se retiran después por el foro.

»Yo, dada mi modestia, realizo el programa y después lo fijo en las esquinas.

»El Parlamento responde de ello.

»Al que no le guste, que se vaya; nunca podrá decir que le he engañado, ni me pedirá que le devuelva la localidad ó el dinero. El que venga conmigo puede que no consiga ser ministro ni siquiera alguacil; pero á más de divertirse en la jornada, gozará su sueño con la tranquilidad del justo.

¿Y para qué seguir? La función está empezada y los programas aburren...»

«España Nueva», está muy bien hecho y su primer número ha gustado mucho, por lo que no dudamos que será de los que arraiguen y prosperen.

BANCO MARROQUI

Todas las naciones firmantes de la conferencia de Algeciras han contestado ya en sentido afirmativo á la invitación que se les dirigió para la formación del Banco de Estado marroquí.

Unicamente los Estados Unidos han manifestado que rehusaban tomar parte en la constitución del referido establecimiento de crédito y contribuir al capital que ha de formarlo.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 ternero 214 kilos Propio.
1 id. 235 id. Son Jerónimo.
1 id. 128 id. Jaime Felis.
5 carneros 50 id. se Ergusam Vey.
2 id. 22 id. Biniet Vey.
1 id. 11 id. Pola Fanque den Garriga.
3 id. 46 id. Binisefue den Moysi.
2 id. 24 id. Est.ª Binilleuti.
1 cerdo 47 id.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 12'00.

De Palma telegrafían que en la mañana de hoy ha fallecido el notario de aquella capital y aplaudido autor de «La Campana de la Almudaina» y «D. Pedro del Punyalet», D. Juan Palou y Coll.

Al cadáver se le tributará una importante manifestación de duelo.

Madrid 15, 7'00.

Un telegrama de San Petersburgo comunica que en Varsovia fué ayer arrojada una bomba contra el Comisario de policía, dejándolo destrozado á él y á varias personas que lo acompañaban.

Los autores no pudieron ser habidos.

Madrid 15, 7'25.

París.—Habiéndose retirado todas las tropas del sultán del territorio Thaba, dase por terminado el conflicto anglo-turco.

Madrid 15, 8'00.

En Cagliari por haber votado el Ayuntamiento nuevos impuestos amotinose el pueblo, resultando del motín un muerto y numerosos heridos.

Madrid 15, 8'45.

En Soria hundióse ayer la techumbre de un corral matando á una madre junto con un hijo de pocos meses que tenía en sus brazos. Además resultaron heridos seis niños más.

En ella se albergaban varias familias de gitanos.

Cotización oficial

Madrid 14 Mayo á las 17.

4'l° interior.	82'20
Id. 5 por 100	101'00
Banco España	442'00
Tabacalera.	408'50
París á la vista . . .	08'50 á 09'00
Londres id. . . .	27'00 á 26'96

Recaudación de Arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Repartimiento del cupo de la sal correspondiente al año 1906,

D. Juan Monjo y Hernández, Recaudador del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la recaudación de dicho Repartimiento, hasta el día 31 del presente mes, con el fin de que los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas durante el plazo anteriormente señalado, puedan verificarlo sin recargo alguno hasta la expresada fecha.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados—Mahón 8 Mayo de 1906.—Juan Monjo.

* * *

PRESTACION PERSONAL

AÑO 1906

CABALLERIAS Y CARRUAJES

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho impuesto hasta el día 31 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 8 Mayo de 1906.—El Recaudador, Juan Monjo.

* * *

Arbitrio municipal sobre los Perros

AÑO 1906

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho impuesto hasta el día 31 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 8 Mayo de 1906.—El Recaudador, Juan Monjo.

* * *

Arbitrio municipal sobre Bicicletas, motocicletas y Automoviles correspondiente al año 1906.

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho arbitrio, hasta el día 31 del corriente mes. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 8 Mayo 1906.—El Recaudador, Juan Monjo.

* * *

Arbitrio municipal establecido sobre las Casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedoras de vino botelleras y demas establecimientos de este caracter, correspondiente al año 1906.

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho arbitrio hasta el día 31 del corriente mes. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 8 Mayo de 1906.—El Recaudador, Juan Nonjo.

DON CAYETANO TEJERA Y TErán, *Comandante Militar de Marina de Menorca, Capitán de este Puerto.*

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Asesor de Marina de la Ayudantia de Marina del Distrito de Ciudadela v debiendo proveerse conforme á lo establecido en el artº. 25 del vigente Reglamento del Cuerpo Juridico de la Armada se anuncia dicha vacante para que en el término de treinta días á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín oficial de la Provincia puedan los que deseen optar á dicha plaza presentar sus instancias documentadas en esta Comandancia.

Los solicitantes habrán de residir dentro de la comprensión del expresado Distrito v reunir las condiciones que exige el art. 26 del mencionado Reglamento.

Mahón 9 Mavo 1906.—Cayetano Tejera.

SUBASTA

El Domingo día 20 del corriente á las once horas de su mañana y en el despacho del Notario Don Juan Alemañy se celebrará una segunda subasta con rebaja del tipo de la casa sita en Villa—Cárlos calle de la Iglecia n.º 44.

Los títulos de propiedad y demás documentos obran en poder del referido Notario.

Comisión organizadora del Concurso de ganados y productos agricolas de Menorca.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Mercadal y en la de la Cámara y Sindicato Agricolas de Menorca domiciliada en el Ateneo de Mahón, se facilitarán gratuitamente matriculas de inscripción á los expositores que deseen concurrir con sus ganados ó productos agricolas á dicho concurso, que ha de celebrarse en la villa de Mercadal los dias 2, 3 y 4 del próximo Junio.

Mahón 10 de Mayo de 1906.—El Secretario, Pedro Mir.

Cámara y Sindicato Agricolas de Menorca

Se convoca la Asamblea general ordinaria que previene el articulo 12 de los Estatutos por que se rige esta Asociación, para el día 4 de Junio próximo á las 11 de la mañana en el salon de ectos del Ayuntamiento de la villa de Mercadal.

Mahón 10 de Mayo de 1906.—Por acuerdo de la J. D. El Srio, Pedro Mir y Mir.—V.º B.º El Presidente, Juan Febrer.

PARA VENDER

Lo está por un precio económico una casa recien construida situada en la calle del Bastión número 5.

Informarán en la misma.

* * *

Lo está un carretón en muy buen estado.

Para informes San Lorenzo n.º 64.

PARA ALQUILAR

Lo está la espaciosa y pintoresca casa del "Fanduco" propia para veranear.

Informarán, Arravaleta, 15, carpintería.

* * *

PARA ALQUILAR

Lo estará desde el día 1.º de Junio próximo la casa y tienda situada en la calle del Doctor Orfila (antes Moreras) n.º 2.

Para informes, Calle de San Jorge n.º 33.

Imp. de F. Fáregues, á cargo de M. Ribé